

Mujeres y empleo extractivo en América Latina

Women and Extractive industry jobs in Latin America

Lorena De La Puente Burlando*

Fecha de recepción: 20 de noviembre

Fecha de aceptación: 30 de noviembre

ISSN:2219-4142

De La Puente, Lorena. «Mujeres y empleo extractivo en América Latina». *Politai: Revista de Ciencia Política*, Año 8, segundo semestre, N° 15: pp. 43-62.

* Magister en estudios latinoamericanos por la Universidad de Oxford y Licenciada en Sociología (PUCP). La autora es investigadora para la oficina regional de América Latina del Natural Resource Governance Institute (NRGI) y docente a tiempo parcial para el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad del Pacífico. l.delapunteb@up.edu.pe.

Resumen

Las mujeres en América Latina tienden a recibir mayores impactos negativos a causa de la industria extractiva. La minería y los hidrocarburos transforman los medios de vida de poblaciones locales y así también, los roles de género que condicionarían el mayor o menor acceso a oportunidades para hombres y mujeres. Sin embargo, los roles de género no sólo operan en localidades extractivas. La misma industria está mayoritariamente organizada en torno a una cultura masculina que permitiría la marginalización de las mujeres como su fuerza de trabajo. Se utiliza el caso del empleo directo e indirecto (tanto formal, informal e ilegal) para presentar una serie de preguntas pendientes ante un contexto de poca información sistemática disponible que comprenda los impactos de género de la industria extractiva en América Latina.

Palabras clave: *género, mujeres, minería, petróleo, América Latina.*

Abstract

Women in Latin America tend to bear greatest negative costs due to extractive industries. Mining and hydrocarbons transform the livelihoods of local populations and also, gender roles that condition access to opportunities for men and women. However, gender roles do not only operate in extractive localities. The same industry is mainly organized around a masculine culture that allows the marginalization of women as their work force. The case of direct and indirect employment (formal, informal and illegal) is used to present a series of pending questions despite a context of little information available to understand gender impacts of the extractive industry.

Keywords: *gender, women, mining industry, petroleum, Latin America*

Introducción: género, empleo e industrias extractivas

El inicio de actividades mineras y energéticas en América Latina parece generar escasas oportunidades de desarrollo para las mujeres habitantes de territorios extractivos y también para aquellas que laboran en la industria. Sin embargo, la información disponible resta de ser sistemática y basada en estudios cualitativos que permitan dilucidar cómo las relaciones de género permiten la reproducción de las asimetrías entre los sexos, incluso durante épocas de bonanza económica como lo fue el súper ciclo de precios internacionales (2003-2013). Ante este escenario, las teorías de género buscan rastrear cómo los impactos de la actividad extractiva incentivan cambios en la organización social local donde opera, transformando también roles de género, los cuales definen un mayor o menor acceso a oportunidades para mujeres y hombres.

La capacidad de la industria extractiva para traer “desarrollo” es uno de los argumentos más presentes en el discurso presente en América Latina para justificar la presencia de la minería y los hidrocarburos (Haarstad, 2012). En este proceso de legitimación discursiva, las oportunidades de generar mayor empleo se señalan como uno de sus principales aportes (Bebbington, 2013; Lahiri-Dutt, 2011). Sin embargo, la capacidad de la minería y los hidrocarburos para crear puestos de trabajo es bastante reducida y, como se discutirá, la información disponible indica que existen diferencias importantes entre ambos sexos.

El presente artículo realiza una revisión de la literatura internacional y regional disponible, y busca presentar data exploratoria sobre los comportamientos de las mujeres y hombres trabajando en la minería y los hidrocarburos durante el súper ciclo de precios internacionales. Se brindará un marco

teórico con el objetivo de incentivar nuevas investigaciones sobre cómo los roles de género producen brechas en territorios extractivos entre los dos sexos. Así se busca contribuir al debate regional sobre los impactos diferenciados por género (*gendered impacts*) que producen las industrias extractivas, utilizando como ejemplo el caso del empleo directo e indirecto.

En lo que sigue, se realizará un análisis exploratorio considerando el rol de las relaciones de género, la cultura y la agencia de las mujeres y hombres presentes dentro de la fuerza laboral a lo largo de la cadena de producción de la industria. Para ello, se analiza la información disponible en torno al acceso al empleo extractivo para las mujeres en comparación a los hombres, sus sueldos y qué realizan en contextos informales e ilegales. Se analizará cómo, durante el súper ciclo de los precios internacionales en materias primas (2003-2013), las mujeres continuaron afrontando distintas barreras en el proceso de inserción a puestos formales e informales, que se crearon con la expansión de la industria. En el caso del empleo directo (formal e informal), las mujeres enfrentaron barreras culturales e institucionales en una industria de alta productividad, lo cual creó asimetrías entre ellas y sus pares hombres (Montaño, 2015; Stefanovic & Saavedra, 2016). En el mismo periodo, en la pequeña minería, si bien las mujeres aumentaron su presencia, tendieron a encasillarse en roles productivos con poca capacidad de proyección, debido a la reproducción de relaciones de poder patriarcales y en ámbitos informales (Chambilla, 2016; Chaparro, 2009; Wagner, 2016). Como se discutirá, aún resta responder al impacto sobre ellas de los empleos indirectos (como servicios) que se generaron alrededor de asentamientos mineros y energéticos (Chaparro, 2009; Sanz, 2015; Wagner, 2016). El objetivo es brindar más luces sobre un proceso activo de inclusión y exclusión, donde perfiles de mujeres se ven en mayor o en menor medida beneficiados en términos laborales por la presencia de la minería y los hidrocarburos en América Latina.

El análisis se basa no solo en una revisión de literatura, sino también en una discusión exploratoria de una base de datos en construcción que utiliza encuestas nacionales de hogares y censos durante el súper ciclo de las materias primas. Esta información fue recolectada por iniciativa del *Gender Working Group* y la oficina para América Latina del *Natural Resource Governance Institute* (NRGI) para producir data estadística representativa que brinde luces sobre los fenómenos en los países andinos y México.¹

América Latina y el empleo femenino en industrias extractivas: ¿Cómo explicar las diferencias desde los estudios de género?

A nivel global las mujeres, están considerablemente menos presentes que los hombres como fuerza de trabajo de la industria extractiva (McDonald, 2017). De por sí, la minería, el gas y el petróleo no producen niveles altos de empleo en América Latina. A nivel regional, la CEPAL estima que la minería y los hidrocarburos emplean a menos del 1% de la población ocupada (Montaño, 2015; Stefanovic & Saavedra, 2016)². Las estimaciones a nivel regional ubican a las mujeres como un porcentaje sumamente inferior dentro de la fuerza laboral de la industria extractiva. Para la CEPAL, las mujeres sólo significan un 12% de empleo en la industria, con lo cual la presencia masculina es abrumadora a pesar de haber transitado por un súper ciclo de precios internacionales (Stefanovic & Saavedra, 2016)³. Esta tendencia se registra en ámbitos formales e informales.

1 Mayte Ysique y a Cesar Huaroto fueron los consultores que elaboraron la base de datos desde la cual se extraen algunos elementos para el análisis. NRGI se encuentra al cierre de este artículo aún en elaboración de la base de datos completa, así como en la elaboración de una reflexión analítica en torno a los impactos de género a nivel regional. En el futuro revisar: <https://resourcegovernance.org/>

2 Frente a sectores como agricultura que puede llegar a emplear al 20% de las y los latinoamericanos (Montaño 2015).

3 Considerando datos del 2012, la electricidad y el gas empleaban a 0.3% de las mujeres ocupadas frente a un 0.9% de hombres. En el caso de la minería, esta actividad empleaba a 0.2% de las mujeres ocupadas frente a un 0.8% de hombres (Montaño, 2015). El país donde están más presentes es Venezuela con 19.5 (Stefanovic & Saavedra, 2016). A manera de contraste, se estima que en Australia y Canadá, dos países con una importante presencia de actividad minera, las mujeres significan el 16% y el 20% de

A pesar de la mayor presencia masculina en la mano de obra de la minería y los hidrocarburos durante el súper ciclo, la industria extractiva se desempeña mejor que otros sectores de alta productividad en la región empleando mujeres. En América Latina, solo un 7% de las mujeres ocupadas trabaja en sectores de alta productividad, con lo cual la minería y los hidrocarburos emplearían a más mujeres que otros sectores similares en productividad (Montaño, 2015; Stefanovic & Saavedra, 2016)⁴. Esta información lleva a pensar que el sector puede generar mayores ventanas de oportunidad para continuar con la tendencia pero si no se conocen las barreras que han operado para marginalizar la mano de obra femenina durante el súper ciclo, tales ventanas pueden permanecer solo entre-abiertas. Paradójicamente, es en el ámbito informal donde las mujeres aparentan tener indicadores de ingreso más similares a sus pares hombres (Montaño, 2015; NRGI, 2017; Stefanovic & Saavedra, 2016). Pero, ¿acceder al empleo extractivo implica mayores oportunidades?

La menor presencia femenina en la industria es un rubro pendiente de exploración. La literatura se caracteriza por estar compuesta de análisis descriptivos como la proporción de mujeres en comparación con los hombres, el tipo de trabajo al que tienen acceso las mujeres y también la incorporación de mujeres locales (incluidas las indígenas) en la fuerza de trabajo (McDonald, 2017; Stefanovic & Saavedra, 2016).

Sin embargo, los estudios de género demandan ampliar esta mirada a todo lo largo de la cadena real de producción necesaria para facilitar la presencia extractiva y así conocer los reales impactos sobre el empleo (Chambilla, 2016; Guiza, 2013; Kotsadam & Sanz, 2015; Tolonen, 2016). Esto quiere decir que las preguntas pendientes no solo se encuentran en el empleo directo (y formal), sino sobre todo en el empleo informal y el indirecto. La cadena real de producción extractiva compete no solo a las mujeres profesionales y altamente educadas que laboran dentro de las empresas, sino también a aquellas que proveen de servicios informales e incluso, a aquellas que a través empleos ilegales también contribuyen a la producción y exportación de minerales en la región (Chaparro & Lardé, 2009; Guiza, 2013). Paradójicamente, tanto las mujeres de perfiles profesionales como aquellas que proveen de servicios informales enfrentarían barreras culturales e institucionales para maximizar los beneficios de su vínculo con la actividad extractiva (Lahiri-Dutt, 2011; MacDonald, 2017).

La diferencia de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres y, también, entre perfiles de mujeres vinculadas a la industria extractiva se puede explicar debido a que las actividades mineras y energéticas desencadenan cambios sobre no solo territorios, sino también sobre relaciones de género. Una agenda pendiente de ser superada tanto en la literatura académica como en los estudios aplicados a nivel global y regional es observar diferencias en función a las relaciones de género y no solo en función a los sexos (McDonald, 2017).

Los estudios tradicionales sobre “mujeres” destacan cómo la actividad minera y energética produce cambios importantes y, con ellos, cambia las condiciones de vida de las personas. La actividad extractiva transforma redes de comercio, incentiva la aparición de nuevas demandas de servicios, se cambia la propiedad y uso del suelo, pueden darse eventos de contaminación y otros impactos ambientales, se desencadenan procesos migratorios, se crean nuevos centros urbanos y vías de acceso, entre otros (Bebbington, 2013; Deonandan & Dougherty, 2016; Haarstad, 2012). Sobre estas transformaciones al territorio coexisten comunidades, familias e individuos que deben adaptarse a las nuevas reglas del juego.

la fuerza laboral respectivamente, lo cual expresa un fenómeno global de exclusión (Ibid.).

4 La explicación primordial de esta cifra es la inserción de mujeres al sector financiero en Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Uruguay. Este tipo de empleo requiere de un perfil de mujeres con altos niveles educativos, elementos poco presentes en el grueso de mujeres en la región (Montaño, 2015).

Considerando los cambios sobre el territorio, diversos estudios afirman que las industrias extractivas afectan negativamente a las mujeres: ellas experimentan, de modo particular, los cambios provocados por los proyectos mineros y energéticos sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales de las localidades comunales y rurales, debido a sus condiciones estructurales de exclusión (Lahiri-Dutt, 2011; MacDonald, 2017).

Prueba de la exclusión de mujeres vinculadas a la industria extractiva es que sistemáticamente obtienen resultados inferiores en indicadores de desarrollo e inclusión a comparación con los hombres (MacDonald, 2017). Las mujeres no solo suelen obtener pocos beneficios de iniciativas privadas y públicas de desarrollo en ámbitos mineros, pues tienden también a recibir las consecuencias negativas de las actividades extractivas incluidos los impactos ambientales que afectan la salud (Lahiri-Dutt, 2011; World Bank, 2009). En América Latina, la situación no es diferente. La amplia presencia de mujeres en ámbitos rurales, los vínculos con la pobreza y la exclusión, junto con la violencia ejercida sobre las que defienden sus territorios, son solo algunos ejemplos de cómo la problemática alcanza a la región (Paredes, 2016; Sanz, 2015; World Bank, 2011,)⁵.

En este contexto de riesgos negativos para las mujeres debido a la presencia extractiva, el discurso difundido que defiende la presencia minera y energética como una fuente de oportunidades (en base al empleo) demanda problematizarse.

Sin embargo, para realizar esta tarea, hablar de "mujeres" se vuelve paradójicamente un término amplio y nebuloso. Sectores de la literatura académica y aplicada sugieren que existen riesgos analíticos al asumir una equivalencia entre sexo y género, o en todo caso, en no darle igual de importancia a las relaciones de género que permiten identificar impactos diferenciados entre los sexos (MacDonald, 2017).

Después de todo, el género no se trata de lo que los hombres y las mujeres son, sino que se plantea preguntas por cómo se construyen culturalmente roles y valoraciones a las acciones de cada sexo (Butler & Soley-Beltrán, 2006). Los roles de género son actitudes socialmente construidas asignadas a uno u otro sexo. Así, "actuamos" en función a ciertos roles presentes y reproducidos en las sociedades.

En lo que sigue, se buscará explorar respuestas iniciales a las preguntas pendientes en torno a las relaciones de género y el empleo extractivo. Se inicia la discusión con el empleo directo (formal -casos de Perú, México y Chile- e informal -casos de Colombia y Bolivia-) para explorar el rol de una cultura masculina dentro del sector que excluiría a las mujeres. Se continúa con una exploración de las relaciones de género y el empleo indirecto para posicionar a las mujeres como actores normalmente marginados en ámbitos extractivos, pero también capaces de ejercer agencia (cuestionando la sistemáticamente asumida victimización de la mujer en zonas extractivas). La premisa básica para el análisis exploratorio en torno al empleo reconoce que las relaciones de género pueden configurar perfiles de mujeres que les permitirán acceder a mayores o menores oportunidades de desarrollo individual cuando la actividad extractiva empieza a operar

El empleo directo y la masculinización del sector extractivo

Las industrias extractivas son un escenario en el que los roles de género establecen relaciones asimétricas entre los sexos, y delimitan las oportunidades para hombres y mujeres. Estas oportunidades pueden medirse tanto en el acceso al empleo como a través de sus remuneraciones.

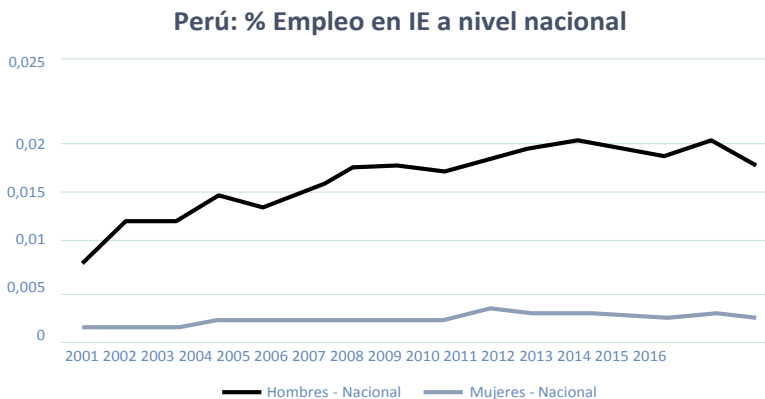
En primer lugar, los casos peruano y mexicano sirven para ejemplificar cómo, al margen

⁵ Revisar los esfuerzos de Global Witness para conocer más sobre la violencia contra las y los defensores del territorio: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defenders-earth/>

del tipo de actividad extractiva (minería o hidrocarburos), se mantendrían las brechas en acceso al empleo para las mujeres. Considerando los últimos censos disponibles, en México, país fundamentalmente petrolero, al 2015, el 90% de la fuerza laboral en minería e hidrocarburos era masculina (NRGI, 2017).⁶ En el caso del Perú, un país primordialmente minero, el 93% de la fuerza laboral extractiva, en el 2007, era masculina, tendencia que se mantendría hasta la actualidad (NRGI, 2017).⁷

Las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso al empleo extractivo a nivel nacional durante el súper ciclo en Perú y México abren una serie de preguntas por las causas detrás de la permanencia de las brechas a pesar de la expansión de la industria. Como muestran las siguientes figuras elaboradas por NRGI, se observan brechas importantes en el acceso al empleo en la industria extractiva. Estas brechas tendieron no solo a sostenerse, sino también a acrecentarse durante el súper ciclo. En el caso peruano, la tendencia fue sostenida desde el inicio del súper ciclo. En el caso mexicano, si bien se observa que ambos sexos empiezan a incrementar su presencia en el sector desde el 2004, los hombres abarcan más puestos de trabajo que las mujeres. Es decir, su crecimiento fue proporcionalmente mayor. Así, si bien ambos sexos incrementaron su presencia en el sector, las brechas entre ambos se hicieron paradójicamente mayores a pesar de que ambos países poseen una importante tradición extractiva que ha tendido hacia la tecnificación y son grandes exportadores a nivel global (Perú, principalmente, con minería y México, con hidrocarburos).⁸

Figura 1. Acceso al empleo en Perú en el sector extractivo durante el súper ciclo



Fuente: Encuestas nacionales de hogares. Elaboración: NRGI (2017).

⁶ Organismos como Women in Mining (WIM) de México estiman que las mujeres serían alrededor del 16% de la fuerza laboral en minería, lo cual evidencia que esta ha crecido en los últimos años. Con ello, es posible presumir que la presencia femenina en hidrocarburos sería considerablemente menor. Ver en: <https://www.conmimex.org/single-post/2017/04/21/Presentaci%C3%B3n-Oficial-Mujeres-WIM-Women-in-Mining-M%C3%A9xico-Distrito-Sinaloa>

⁷ En el año 2003, el 1.2% de los hombres ocupados en el Perú trabajan en industrias extractivas, mientras que sólo un 0.7% de mujeres lo hacía (NRGI, 2017). Datos del 2016 muestran que 1.7% de hombres conforman la mano de obra en minería y petróleo, mientras que 0.2% de mujeres lo hace (Ibíd.). Otras fuentes confirmarían la continuidad de estas estimaciones. Con datos al 2013, se presume que las mujeres serían el 6.7% de la fuerza laboral en minería en el Perú. Ver en: <https://gestion.pe/tendencias/mujeres-son-67-masa-laboral-mineria-energia-hidrocarburos-2084815>

⁸ Para conocer más sobre el perfil de ambos países revisar: <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/la-agenda-de-la-sociedad-civil-frente-las-industrias-extractivas-en-peru> (Perú) y <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/la-agenda-de-la-sociedad-civil-frente-las-industrias-extractivas-en-mexico> (México).

Figura 2. Acceso al empleo en México en el sector extractivo durante el súper ciclo

Fuente: Encuestas nacionales de hogares. Elaboración: NRGi (2017).

México y Perú son ejemplos útiles para generar preguntas por las diferencias entre hombres y mujeres en el resto de países latinoamericanos con grandes industrias minerales y energéticas. ¿Pero qué sucede en ámbitos con actividad extractiva de menor envergadura o, incluso, de carácter informal e ilegal?⁹

La actividad informal alrededor de la industria extractiva es, en algunos contextos latinoamericanos, una fuente más clara de empleo directo (Wagner, 2016). En América Latina, la extracción ilegal de metales puede llegar a significar más del 70% de la extracción nacional total de recursos como el oro (MacDonald, 2017; Sanz, 2015).¹⁰ Si bien existen serias dificultades para registrar sus avances, hay algunos estudios que contribuyen a dimensionar el rol de la industria extractiva informal e ilegal para generar empleo.

En el caso del empleo informal o ilegal femenino, estas preguntas son particularmente relevantes. Como sucede en el empleo formal, se estarían perpetuando condiciones de exclusión sobre las mujeres cuando ingresan a empleos informales extractivos debido a la reproducción de roles y tareas definidas por una masculinización del trabajo. A nivel regional, la presencia femenina aún no es completamente clara, lo cual presenta agendas urgentes de investigación para conocer la real proporción de mujeres empleadas directamente en sectores informales e ilegales (Heck, 2014; Sanz, 2015; Wagner, 2016).

El caso colombiano sirve para ilustrar, a manera exploratoria, procesos que podrían ser compartidos en otros países de la región con presencia de actividad extractiva informal e ilegal. Las mujeres colombianas que trabajan en la industria extractiva están predominantemente empleadas en minas informales, de las cuales la mayoría extrae recursos ilegalmente. Se estima que, en este país, cerca de $\frac{3}{4}$ de las mujeres que se emplean en el sector minero a nivel nacional lo hacen

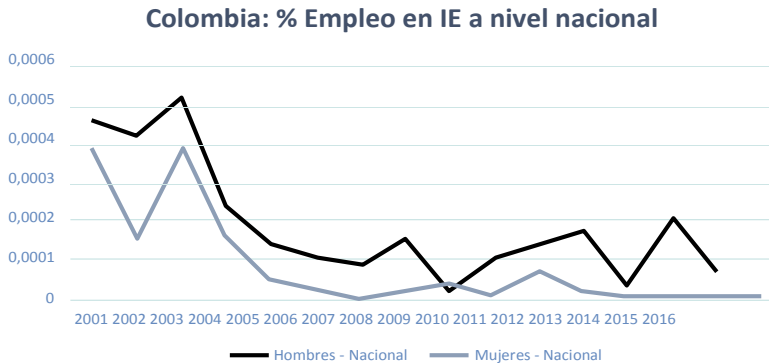
⁹ Es crucial no equiparar la minería informal con la ilegal, ni así la pequeña o tradicional minería con extracciones ilegales (Guisa, 2013). No toda pequeña minería es de carácter informal, ni la minería tradicional por ser de pequeña escala va a ser ilegal. En la región, existen muchas comunidades que subsisten a base de extracciones pequeñas tradicionales que si bien pueden poseer carácter informal, no necesariamente generan impactos negativos (económicos, sociales y medio ambientales) al mismo nivel que la minería ilegal.

¹⁰ En Ecuador, Colombia y Venezuela, el oro ilegal significa el 77, 80 y cerca del 90% de la producción nacional respectivamente (Sanz, 2015).

en pequeñas minas sin título (Guiza, 2013). Considerando que es un país donde alrededor del 72% de minas son de pequeña minería y que de ellas 1/3 sería ilegal, la condición laboral de la mayoría de mujeres involucradas en el sector sería de carácter precario (Ibid.).

La tendencia de acceso al empleo para mujeres en Colombia a lo largo del súper ciclo presenta un patrón muy diferente al visto en Perú y México, debido al tipo de actividad y su magnitud. Como muestra el siguiente gráfico elaborado por NRGI, las brechas entre los sexos son menores. Solo en el año 2009 (durante la crisis económica internacional, en la cual disminuyó la demanda por materias primas), las mujeres incrementaron su presencia y sobrepasaron a los hombres (quienes registraron un abandono de la fuerza laboral durante la crisis). En México y Perú, las brechas entre los sexos tendieron a ensancharse durante el súper ciclo. Sin embargo, en el caso colombiano, al tratarse primordialmente de empleo informal (e ilegal) en pequeñas minas, las brechas en la división sexual del trabajo son considerablemente menores. Pero, ¿qué tipo de empleo se está generando?

Figura 3. Acceso al empleo en el sector extractivo durante el súper ciclo: Colombia.



Fuente: Encuestas nacionales de hogares. Elaboración: NRGI (2017).

Las tendencias en la industria extractiva colombiana dialogan con procesos definidos por el género más amplios en la región. Aún en la actualidad, la mayoría de mujeres latinoamericanas se emplean informalmente y en contextos precarios (Montaño, 2015). Se estima que cerca del 54% de las mujeres latinoamericanas se emplea informalmente y que casi un 12% trabaja en servicios domésticos (ibid). Paradójicamente, mientras que para los hombres la mayor parte del empleo informal se concentra en el sector informal, para las mujeres, la informalidad sucede tanto en ámbitos formales como informales (Montaño, 2015).¹¹ ¿Cómo explicar las diferencias entre el empleo directo formal e ilegal?

Los estudios de género reconocen que los impactos diferenciados entre los sexos que las industrias extractivas producen (incluyendo aquellos impactos sobre el empleo) son una consecuencia de las relaciones de poder previamente existentes entre mujeres y hombres (Lahiri-Dutt, 2011). Estas relaciones de poder pueden existir tanto en los ámbitos locales que reciben la extracción como también en una cultura institucional que regula el funcionar del sector (Stefanovic &

¹¹ Como discutiremos más adelante, un ejemplo de este proceso pueden ser los servicios informales en zonas extractivas a cargo de mujeres.

Saavedra, 2016). Así, un número creciente de investigaciones prefieren entender los impactos de las industrias extractivas como "impactos de género" y no solo "impactos sobre las mujeres".¹²

Los estudios con enfoque de género buscan responder a cómo la presencia de las industrias extractivas interactúa con la forma en que los hombres y las mujeres han sido socializados aprendiendo diferentes roles que definen oportunidades y limitaciones para cada sexo. Estos roles de género no son neutrales, pues determinan posiciones de mayor o menor acceso al poder e influencia para hombres y mujeres. A su vez, estas posiciones determinan el control de recursos y capital, las posiciones y responsabilidades en los hogares, los lugares de trabajo, la sociedad y los sistemas políticos en general (World Bank, 2013). Considerando esto, los roles de género tienen una historia particular y, como cualquier construcción social, pueden estar sujetos a cambios (Butler & Soley-Beltrán, 2006).

En el caso de las industrias extractivas, al transformarse relaciones productivas, sociales y políticas, necesariamente se está operando también sobre relaciones de género. Así, los contextos extractivos, por ser también contextos sociales, están marcados por relaciones de género y nunca se opera sobre un territorio gender neutral (Lahiri-Dutt, 2011; Mahy, 2011; Parmenter, 2011). Tales relaciones contribuyen a organizar la distribución de beneficios, impactos y oportunidades tanto para hombres como para mujeres.

La exclusión de mujeres del empleo extractivo directo y formal (como en los casos discutidos de México y Perú) puede, entonces, estudiarse como un producto de la reproducción de roles de género tradicionales dentro del sector, es decir, la institucionalización de una cultura predominantemente masculina que excluye a las mujeres en torno a las creencias sobre sus capacidades tanto profesionales como sociales (Lahiri-Dutt, 2011; McDonald, 2017; Stefanovic & Saavedra, 2016). Esta cultura institucional se nutriría de relaciones de género, las cuales establecen brechas entre ambos sexos.

La literatura sugiere que la industria extractiva continúa siendo entendida como un medio de hombres por parte de sus miembros (incluyendo a las mujeres). A pesar de la transformación tecnológica del sector durante las últimas décadas, la cual ha modificado el perfil de sus trabajadores (abandonando la fuerza física y priorizando la capacidad técnica), aún existe un sistema cultural de creencias compartidas que desarrollan narrativas que refuerzan a la industria extractiva como un espacio masculino (Chaparro, 2005; Deonandan & Dougherty, 2016). En este sistema de creencias, las mujeres no serían capaces de afrontar las presiones y riesgos de las operaciones extractivas, ni tampoco liderar a las grandes empresas en un ambiente de incertidumbre propio de la minería y los hidrocarburos (Chaparro, 2005).

Por causa de un sistema masculinizado de creencias, la industria, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo, ha tenido dificultades para implementar políticas más eficientes de inclusión de las mujeres (McDonald, 2017; Parmenter, 2011). Es decir, ha existido poca preocupación por reconocer las barreras tradicionales que enfrentan las mujeres para formar parte del sector. Como resultado, se reproduce la menor presencia del empleo femenino dentro de la minería y los hidrocarburos.

Los casos chileno y boliviano sirven para retratar el rol de las relaciones de género y la cultura masculina para explicar patrones de exclusión de la mano de obra femenina. En Chile (país principalmente minero), las mujeres conforman solo el 8% de la fuerza laboral y, debido a que suelen estar presentes en trabajos que a futuro poseerán poca demanda, es plausible creer que permanecerán como una gran minoría (Stefanovic & Saavedra, 2016). Las barreras culturales aso-

¹² Ejemplos de estos esfuerzos son Lahiri-Dutt (2011), Parmenter (2011), O'Faircheallaigh & Corbett (2005) y Mahy (2011), quienes se enfocan en Australia, Canadá y Asia. Esfuerzos destacados en América Latina son los trabajos de Stefanovic & Saavedra (2016) para la CEPAL y el Banco Mundial (2011) a través de su grupo de género.

ciadas a roles tradicionales de cuidado parecen brindar explicaciones a este fenómeno (Ibid.). De modo similar, pero en actividades mineras informales y a pequeña escala, en Bolivia, las cooperativas son espacios donde también la cultura masculina excluye a las mujeres de alcanzar perfiles de empleo que les brindarían mejores remuneraciones (Chambilla, 2016). Si bien recientemente se ha permitido el ingreso de mano de obra femenina a las cooperativas bolivianas, las mujeres son sistemáticamente relegadas a trabajos de apoyo o soporte, los cuales les impiden obtener ingresos similares a sus pares hombres (Ibid.).

En Chile, existe una cultura institucional masculinizada en la minería que no concibe a la mujer como mano de obra en igualdad de condiciones que los hombres; de esta manera, se desarrollan pocas –o nulas– políticas laborales de inclusión (Stefanovic & Saavedra, 2016). La cultura masculinizada se inspira en una larga tradición minera, en la cual la mujer no ha desempeñado roles importantes. Chile solo reconoció la presencia de mano de obra femenina a mediados de los años 90, pues antes no estaba permitido que mujeres trabajen en minería (Ibid.). Este sesgo genera que hoy las políticas de recursos humanos y las prácticas organizacionales sigan desarrollándose sin considerar las necesidades particulares de sus trabajadoras (Ibid.). Entre estas necesidades están las licencias por razones de cuidado y maternidad, además de incentivar contrataciones que diversifiquen y promuevan inclusión de género en el sector (Ibid.).¹³ Es una historia difícil de romper, incluso, en el primer país exportador de cobre del mundo.¹⁴

La exclusión de las mineras bolivianas dentro de las cooperativas también radica en la predominancia de una cultura masculina que les impide competir por posiciones más favorables (Chambilla, 2016). A las mineras bolivianas se les suele impedir el ingreso al socavón porque se considera que no van a ser capaces de soportar las demandas físicas y de liderazgo dentro de la mina. Como resultado, tradicionalmente, las mineras bolivianas realizan labores de recolección y limpieza en las áreas externas (y se les denomina “palliris”). Sin embargo, recientemente, las mujeres también desempeñan labores dentro de las minas. Si bien las mujeres mineras obtienen cuantitativamente menos mineral que sus colegas hombres (y muchas continúan siendo palliris), su trabajo en la cadena de las cooperativas explica, en diversos sentidos, el éxito productivo de las mismas (ibid.). A pesar de ello, sus remuneraciones tienden a no ser reconocidas en un proceso de repartición de ganancias que transforma su trabajo en una subvención de la cooperativa favorable a los hombres (ibid.). En este proceso, las mujeres en cooperativas poseen dificultades para acceder a lugares de decisión que les permita romper esta distribución del trabajo, de manera que se perpetúa su menor presencia en roles poco remunerados a comparación de sus pares hombres (ibid.).

Las barreras que crea una cultura masculina, las cuales impiden a mujeres ascender en la profesión de la minería (tanto en grandes proyectos como la minería de cobre en Chile o de pequeños proyectos como las cooperativas bolivianas) podrían estarse expresando en las brechas de salarios que se registran a nivel regional. Regresando a los datos recolectados por NRG1 para México y Perú, se registran importantes diferencias en los sueldos de hombres y mujeres empleadas directamente por la industria extractiva.

A diferencia de lo discutido previamente en torno al acceso al empleo, en los dos países las mujeres ganan menores sueldos. Como se observa en los gráficos siguientes, las mujeres ganaron sistemáticamente menos que sus pares hombres, incluso durante el súper ciclo de precios, donde

¹³ Sin embargo, parece haber crecientes esfuerzos en el sector. En un reciente estudio financiado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, Universidad de Queensland y la Universidad del Pacífico se conoció que el 62% de las empresas mineras encuestadas tenían programas de capacitación para mujeres en empleos mineros. No obstante, continuaban registrando una presencia baja de mujeres profesionales en el sector (Brereton, 2017).

¹⁴ Para conocer más sobre el perfil extractivo de Chile revisar: <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/3-la-genda-de-la-sociedad-civil-frente-las-industrias-extractivas-en-chile>

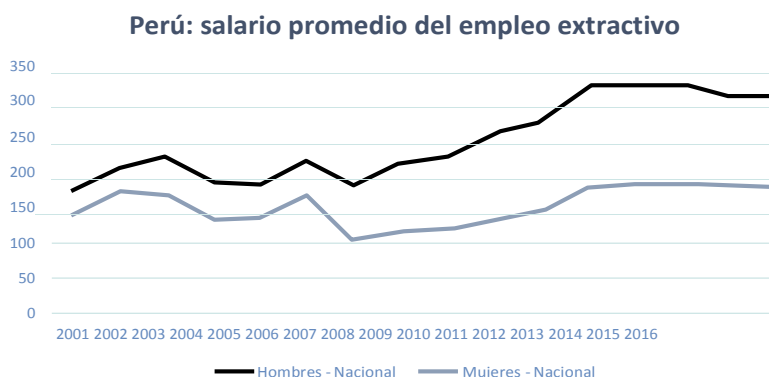
la producción de recursos fue mayor.¹⁵ El caso peruano refleja las mayores brechas entre los sexos, mientras que, en México, si bien existieron brechas más cortas, la diferencia se mantuvo a lo largo de los años.

Las brechas en los salarios, al ser promedios, pueden dar pistas sobre las capacidades de ascenso y permanencia en el sector para ambos sexos en el tiempo. En este debate, la reproducción de roles tradicionales de cuidado en los países latinoamericanos parece ser un factor que promueve la deserción laboral de las mujeres o, cuando menos, dificulta su avance profesional en comparación a los hombres (Montaño, 2015).

Las brechas en los salarios son un fenómeno que no es exclusivo de la industria extractiva. En América Latina, las mujeres, en promedio, ganan sueldos inferiores a los hombres por el mismo tipo de empleo y la distribución sexual de la economía del cuidado parece ser un factor decisivo.¹⁶

Si bien más mujeres en América Latina han empezado a trabajar y en empleos más remunerados debido a sus avances en niveles educativos, paradójicamente, cuando los hombres y mujeres poseen estudios post-secundarios, la brecha es de 22% en salarios (Montaño, 2015). Es decir, mujeres igualmente preparadas que sus pares hombres están en mayor riesgo de ver cómo las brechas de salario aumentan. En el caso de grandes industrias –como las extractivas–, los niveles profesionales parecen no ser suficientes para disminuir las brechas entre los sexos.

Figura 4. Diferencias en el salario entre hombres y mujeres en el sector extractivo durante el súper ciclo: casos de Perú y México

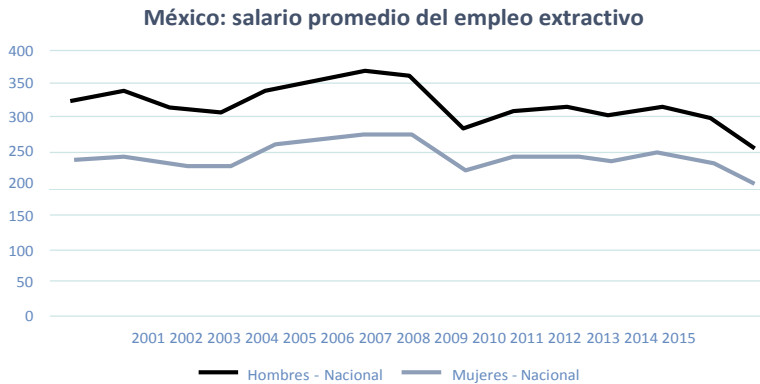


Fuente: Encuestas nacionales de hogares. Elaboración: NRGÍ (2017)..

¹⁵ La información se obtuvo sobre la base de encuestas nacionales de hogares sistematizada para NRGÍ. Los sueldos se presentan en dólares americanos.

¹⁶ Ver los reportes del *World Economic Forum* sobre la *gender gap*: <https://www.weforum.org/reports/the-global-gender-gap-report-2017>

Figura 5. Diferencias en el salario entre hombres y mujeres en el sector extractivo durante el súper ciclo: casos de Perú y México



Fuente: Encuestas nacionales de hogares. Elaboración: NRG1 (2017).

En situaciones en las cuales la capacidad técnica deja de ser relevante, otros factores sociales y culturales entrarían en operación para reproducir las diferencias entre hombres y mujeres dentro del sector. La desigualdad en la presencia de mujeres en trabajos remunerados podría depender de las negociaciones permanentes de la distribución del trabajo no-remunerado para la reproducción de los hogares en América Latina (Montaño, 2015). Así, a pesar de que las mujeres están más educadas, han asumido como más horas de empleo no remunerado a través de roles de cuidado (Ibid.). En promedio, las mujeres latinoamericanas le dedican el doble del tiempo al trabajo no remunerado que los hombres (y en países como Brasil y Ecuador puede ser 4 veces más tiempo) (ibíd.) Las mujeres sólo dedicaban, en promedio, 38 horas semanales a trabajos remunerados, lo cual las ubica por debajo de sus pares hombres (ibíd.) El efecto es que el trabajo femenino no-remunerado libera a los trabajadores (hombres) potenciales de la responsabilidad del cuidado, lo cual permite que ellos avancen en sus profesiones y las mujeres abandonen sus profesiones por permanecer en los hogares (ibíd.).

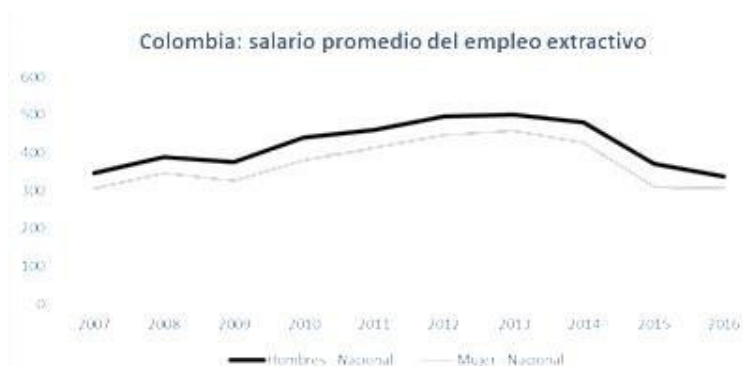
Volviendo al caso de Chile, se registran efectos importantes en las proyecciones profesionales de las mujeres por la reproducción de los roles de cuidado tradicionales. Chile registra las cifras más bajas, a nivel regional, en acceso al empleo para las mujeres, y el 43% de las que habían abandonado la fuerza laboral era por razones familiares (trabajo doméstico no remunerado) (Montaño, 2015). Los roles de género empiezan a jugar un claro rol cuando solo el 2% de los hombres en la misma situación han abandonado la fuerza de trabajo (Ibid.).

Particularmente, la minería tiene la capacidad de acrecentar roles tradicionales de cuidado debido a las demandas de tiempo que posee. La actividad minera se organiza por sistemas de turnos y demanda un constante desplazamiento de trabajadores por largos periodos de tiempo (Deonandan & Dougherty, 2016; Stefanovic & Saavedra, 2016). En este proceso, menos mujeres profesionales pueden dejar sus roles tradicionales (crianza de hijos, cuidado del hogar) debido a la sanción social que pesa sobre ellas en comparación a sus parejas (Stefanovic & Saavedra, 2016). Es decir, tradicionalmente, las mujeres son quienes permanecen en los hogares y poseen mayor carga de horas de cuidado (Montaño, 2015). Pero, adicionalmente, si su profesión demanda además dejar su localidad para ausentarse por semanas o meses en campamentos alejados, ellas serán

más propensas a abandonar su trabajo para así poder permanecer en sus hogares (Stefanovic & Saavedra, 2016).

Sin embargo, el empleo directo no solo implica situaciones de desventaja para las mujeres. Las menores brechas registradas en los ingresos entre hombres y mujeres trabajando directamente en actividades extractivas informales (¿e ilegales?) en Colombia problematiza la exclusión de las mujeres presentada hasta ahora. En este país, la actividad extractiva informal parece presentar otros patrones de acumulación donde existirían brechas menores, lo cual abre preguntas en torno al rol de los roles tradicionales en ámbitos informales. Como muestra la figura siguiente, a diferencia del caso boliviano discutido anteriormente, donde las mujeres están empleadas directamente, en Colombia se registran ingresos altos para las mujeres que se emplean directamente, pero de modo formal, a la minería de pequeña escala. Según datos recopilados por NRGI, Colombia es el país donde las mujeres y hombres presentan, al mismo tiempo, menos brechas en salarios y ganan más (a comparación del caso de México y Perú).

Figura 6. Diferencias en el salario entre hombres y mujeres en el sector extractivo durante el súper ciclo: Colombia.



Fuente: Encuestas nacionales de hogares. Elaboración: NRGI (2017).

¿Cómo explicar las menores diferencias en los ingresos entre hombres y mujeres para los ámbitos informales de extracción? ¿Ganar mayores sueldos implica también mayores oportunidades? La literatura enfocada en la exclusión e, incluso, la victimización de las mujeres en ámbitos extractivos necesita abrirse a nuevos estudios que busquen problematizar la mirada estructural de exclusión femenina para enfocarse en cómo las relaciones de género permitirían para ciertos tipos de mujeres (y también de hombres) un mayor acceso a oportunidades de desarrollo (individual). En la siguiente sección se abordará discusiones en torno a la victimización, pero aplicadas para el caso de empleos indirectos en ámbitos extractivos.

Empleo indirecto y la victimización

Las mujeres trabajando directamente para el sector (tanto formal como informalmente) no son las únicas cuyos ingresos dependen de la actividad extractiva. Cuando se abre un proyecto minero o energético, se crean también campamentos y centros urbanos que requieren de una cantidad importante de mano de obra para las etapas de construcción y operación (Deonandan & Dougherty, 2016). En estas fases, muchas mujeres se emplean en servicios para proveer a la mano de obra, la cual se caracteriza por ser primordialmente informal, poco remunerada y temporal en trabajos de limpieza, alimentación, transporte y también trabajo sexual (Guiza, 2013; Mahy, 2011; Sanz, 2015).

Previamente se ha explicado cómo, en América Latina, porcentajes importantes de la mano de obra femenina están empleados en sectores informales de baja remuneración (Montaño, 2015). Al mismo tiempo, existe una creciente expansión de economías extractivas ilegales, las cuales generan mayor demanda por tales servicios (Wagner, 2016). En el caso peruano (uno de los mejores documentados), organismos internacionales estimaron, al 2013, que la minería ilegal habría generado 100 mil empleos directos, pero que, en paralelo, también habría generado otros 500 mil empleos indirectos (Wagner, 2016). Comparando con los datos oficiales en torno al empleo (que se calculan como alrededor de 200 mil empleos directos para el caso peruano), nuevas preguntas se abren sobre las ramificaciones de la cadena de producción real de la industria. Las reales cadenas de soporte de la industria extractiva permitirían una presencia importante de actividades informales e ilegales. Regresando al caso peruano, se estima que cerca del 30% del oro que se extrae tiene origen ilegal (Sanz, 2015).¹⁷ En este contexto, ¿qué sucede con el empleo femenino? ¿Qué tipos de actividades están desarrollando las mujeres en estas zonas?

La literatura tiende a sugerir que solo existen pocas ventanas de oportunidad para las mujeres y que, de ellas, solo ciertos perfiles de mujeres podrán sacarles mayor provecho a las oportunidades de empleo, incluso el empleo indirecto (McDonald, 2017; Wagner, 2016). Para evaluar las mayores o menores oportunidades de desarrollo, es necesario darle un rostro a las demandas de mano de obra. Ya se ha discutido cómo la industria extractiva parece desempeñarse mejor que otros sectores de alta productividad en la contratación de mujeres. Sin embargo, estas particulares y privilegiadas oportunidades de empleo serían solo para un perfil particular y escaso de mujeres: personas con grados educativos por encima del promedio regional.

En un contexto paradójico de expansión de una industria que, si bien abre puertas, sostiene brechas importantes entre hombres y mujeres (brechas que se vuelven mayores cuando nos enfocamos en el salario), pero que, paradójicamente, viene creando, en ámbitos informales e ilegales, mayores demandas de servicios precarios, ¿qué sucede con las mujeres más vulnerables a los impactos de la industria extractiva? Si las operaciones extractivas atentan contra el desarrollo tradicional de actividades productivas en los territorios de interés, ¿qué sucede con el sustento de muchas mujeres que ya están en condiciones de exclusión?

El perfil de las mujeres agricultoras es particularmente vulnerable y sirve como ejemplo para continuar pensando en cómo opera el proceso de inclusión y exclusión de la industria extractiva en términos de género. De las mujeres agricultoras en América Latina, se calcula que más del 30% son trabajadoras familiares no remuneradas y solo el 30% posee títulos sobre la tierra que trabaja (Montaño, 2015). En este contexto agrícola con rostro femenino, las industrias extractivas

¹⁷ Heck (2014) recoge estimaciones en el resto de países al 2014: en Brasil la minería ilegal emplearía a más de 75 mil personas, 50 mil en Colombia, 45 mil en Bolivia, 15 mil en Venezuela y a 10 mil en Ecuador. Perú es el país donde la minería ilegal genera mayor empleo a nivel regional. Las estimaciones actuales de empleo en Perú pueden verse aquí: <https://gestion.pe/tendencias/management-empleo/mujer-mineria-peruana-actual-143648>

compiten con los recursos que las mujeres utilizan para desarrollar sus actividades tradicionales (Haarstad, 2012; World Bank, 2009). Así, preguntas en torno al impacto diferenciado que la presencia minera e hidrocarburífera podría generar sobre este perfil de mujeres y su trabajo de supervivencia se vuelven urgentes.

Por ejemplo, desde una perspectiva interseccional dentro de los estudios de género, se pueden identificar diferencias aún mayores en las oportunidades de desarrollo en contextos extractivos entre mujeres cuando también se consideran elementos como la raza o la clase (Vigoya, 2016). A nivel mundial, las mujeres indígenas y campesinas corren un mayor riesgo de soportar los costos negativos de la presencia minera y energética en sus territorios (MacDonald, 2017; World Bank, 2009). Las relaciones de género dentro de sus comunidades y también más allá de ella las ha posicionado como personas menos propensas a ser empleadas por la industria y deben permanecer en roles tradicionales dentro de las comunidades (Parmenter, 2011). Tales diferencias son producto de las creencias compartidas que existen sobre ellas en función a una historia común que las ha ubicado en posiciones de menor influencia y poder. La diferencia radica entonces en que ciertos perfiles de hombres, pero sobre todo de mujeres, son los más afectados por la presencia de la minería y el petróleo.

Se estima que extensiones considerables del territorio extractivo en América Latina se superponen con áreas comunitarias, y muchas de ellas albergan población campesina.¹⁸ En primer lugar, se estima que 120 millones de personas se dedican a la agricultura y, de ese total, el 48% son mujeres y 20% de ellas, indígenas (Montaño, 2015). Así, 1 de cada 10 mujeres en la región trabaja en agricultura, pero en países extractivos como Perú, Ecuador y Bolivia estas cifras aumentan entre el 20 y el 30% (Ibíd.). En segundo lugar, hay procesos importantes de superposición territorial entre terrenos comunitarios y concesiones extractivas que dibujarían un escenario de exclusión con preocupantes rostros femeninos. En Colombia, por ejemplo, las concesiones extractivas representan el 40 por ciento del territorio nacional. En Bolivia, el 55 por ciento del territorio está declarado como área de potencial extractivo. En Ecuador, las actividades petroleras ocupan dos tercios de la Amazonía. En Perú, los bloques de hidrocarburos cubren más del 70 por ciento del territorio amazónico, y se superponen con 11 áreas protegidas y con 58 comunidades indígenas. Mientras tanto, el 19 por ciento del territorio peruano está bajo concesión minera, lo cual afecta, aproximadamente, al 48 por ciento de los territorios comunales.

¿Cuánta población campesina -y, dentro de ella, cuántas mujeres campesinas- está siendo limitada de beneficiarse por la presencia extractiva al no tener un perfil "útil" para el sector? En este sentido, resta conocer cómo las variaciones en las dinámicas de propiedad, uso y acceso de la tierra, los procesos migratorios y la competencia por los recursos naturales han impactado a las mujeres en ámbitos rurales.

Si bien existen importantes razones para creer que la presencia de la industria extractiva generará impactos negativos en las mujeres, las relaciones de género y la mirada interseccional también sugieren que, en la distribución de poder y oportunidades, ciertos perfiles de mujeres pueden encontrar en la aparición de actividades mineras e hidrocarburíferas mayores opciones de desarrollo individual (Tolonen & Kotsadam, 2015).

Si bien las mujeres suelen ser los actores más afectados por la presencia extractiva, tampoco es saludable presumir que serán actores permanentemente vulnerables. Los estudios de género en los territorios extractivos deben también revisar las suposiciones con respecto a la dicotomía entre víctimas y beneficiadas a fin de reconstruir las dinámicas de género, especialmente, en los niveles

¹⁸ Verblog post de la autora sobre el tema en: <https://resourcegovernance.org/blog/la-conflictividad-persiste-en-am%C3%A9rica-latina-tras-el-s%C3%BAper-ciclo-de-las-extractivas>

locales. Solo a través de una mirada centrada en las relaciones de poder y los elementos culturales, las investigaciones serán capaces de medir y comprender los impactos particulares que las industrias extractivas pueden tener en ciertos territorios y sobre actores específicos (esto es "tipos" de hombres y "tipos" de mujeres).

Cuestionar la victimización de las mujeres es una perspectiva minoritaria, pero presente en sectores de la literatura sobre impactos de las industrias extractivas. Esto se produce debido al uso de las víctimas como concepto predeterminado para posicionar a las mujeres en las comunidades, lo cual tiende a reducir su agencia y se pierde la oportunidad de visualizarlas como actores activos incluso en conflictos de resistencia (además de también ignorar la situación de hombres que también pueden ser entendidos como víctimas) (Flores, 2016). Estudios centrados en el caso africano brindan elementos para presumir "impactos mixtos" que problematizan la sistemáticamente asumida condición de exclusión de las mujeres por la presencia extractiva (Tolonen & Kotsadam 2015). Particularmente, el caso de la minería (tanto de gran como de pequeña escala) posee impactos importantes en niveles de acceso a la salud y empleo remunerado para las mujeres que habitan sus áreas de influencia (Ibid.). Sin embargo, estos estudios cuantitativos dejan varias preguntas abiertas en torno a los impactos de largo plazo de la inserción de mujeres en empleos distintos a la agricultura: la mayoría de ellas también abandonó el sector laboral en su conjunto (Ibid.). ¿Fueron las mujeres mayores? ¿Quiénes tenían ya más hijos? ¿Son las mujeres más jóvenes las que pueden capitalizar mejor ser empleadas en services? Son varias preguntas que restan responder a la luz de los datos disponibles.

Otro ejemplo importante en la literatura es el caso del trabajo sexual. Comúnmente, se identifica al empleo sexual como explotación, de manera que se posiciona a las mujeres como poblaciones vulnerables a convertirse en víctimas a causa de las industrias extractivas (World Bank, 2013). Efectivamente, un resultado común a nivel global de la presencia de nuevos campamentos y centros urbanos es el aumento de la prostitución (MacDonald, 2017; Mahy 2011). Esta actividad puede desarrollarse voluntaria, pero también forzosamente, lo cual desencadena situaciones de trata y explotación (íbid.). En América Latina, la aparición de campamentos formales y, sobre todo en el caso de los informales, también desencadena la aparición de explotación sexual (Wagner, 2016). Sin embargo, algunos autores utilizan el caso de la prostitución para cuestionar la tensión entre la agencia, los roles de género y las condiciones estructurales, y para problematizar la posición de las mujeres en los territorios extractivos.

El argumento principal de quienes cuestionan la victimización de mujeres a causa del empleo sexual defiende que esta actividad puede también significar una oportunidad de subsistencia dentro de contextos socioeconómico particulares y no sería un "resultado estructural" de la exclusión (Mahy, 2011). Por lo tanto, participar en el trabajo sexual en un asentamiento minero puede ser una elección racional de medios de subsistencia en lugar de una cuestión de fuerza o victimización (McDonald, 2017).

Las trabajadoras sexuales pueden ser actores empoderados -y no víctimas- que desafían los roles de género que prevalecen en sus localidades (Mahy 2011). De esta forma, asumir la prostitución exclusivamente como un impacto negativo niega la complejidad del trabajo sexual en las comunidades extractivas, así como la agencia de trabajadores sexuales y sus roles dentro de las comunidades locales.

El caso indonesio muestra cómo la condición de las mujeres en ámbitos extractivos también implica diversidad, oportunismo y agencia (Mahy, 2011). En zonas extractivas en Indonesia, las mujeres no se llaman a sí mismas prostitutas, sino "trabajadoras". Así, la prostitución puede no ser el resultado de la trata de personas, porque esas mujeres son, de hecho, las que deciden dedicarse a la actividad. Estas decisiones y prácticas se basan en subjetividades y la agencia de individuos

que parten desde relaciones de género que motivan a ciertas mujeres a ejercer modalidades de empleo para subsistencia propia, pero también familiar.

Otro ejemplo que sirve para problematizar la exclusión de las mujeres es la propia participación política local. Existen casos registrados en Canadá de comunidades indígenas que demostrarían capacidades de influencia particulares que ejercen las mujeres para influir sobre decisiones políticas con empresas extractivas (O'Faircheallaigh & Corbett, 2005). Si bien las mujeres no suelen ser los actores visibles en las negociaciones con las compañías y el Gobierno, ellas sí contribuyen con la negociación. Siguiendo costumbres definidas por roles de género (costumbres no evidentes para un observador externo), estas mujeres influían en las discusiones fuera de los momentos formales de negociación (ibid.). Dentro de sus comunidades, se buscaba recoger sus opiniones en ámbitos fuera de los espacios participativos creados por las empresas y los gobiernos.

No asumir la victimización de las poblaciones tradicionalmente vulnerables (como las mujeres) si surgen nuevas actividades políticas o económicas es un paso importante en los esfuerzos analíticos sobre el impacto de las industrias extractivas. No se debe presumir la victimización sin antes reconstruir las relaciones de género y, a partir de ello, qué posiciones de poder e influencia podrían ignorar o pasar por alto las formas particulares en que dichas poblaciones resisten los impactos de género o por el contrario, aprovechan las nuevas oportunidades.

Conclusiones y agendas de investigación pendientes

Los roles de género como factor condicionante de las oportunidades para hombres y mujeres en contextos extractivos continúa siendo un campo de investigación por ampliar. En el presente artículo, se ha buscado plantear problemáticas que partan desde una reflexión de las relaciones de género y, de ahí, de las relaciones de poder basadas en creencias sobre los sexos para reflexionar primordialmente sobre el caso del empleo. A nivel regional, las brechas entre hombres y mujeres se hacen bastante evidentes, pero no así sus causas y la magnitud de tales impactos. Resta un trabajo pendiente que priorice una comparación sistemática dentro de la industria.

Se ha discutido cómo una cultura masculinizada se estaría nutriendo de una distribución de poder asimétrica entre los sexos a lo largo del tiempo. Esta distribución puede estudiarse desde una mirada de roles de género donde unos pero no otras tendrán mayor capacidad de influencia en las decisiones dentro del sector. El resultado sería un proceso de inclusión y exclusión de la mano de obra femenina. Proceso paradójico donde las oportunidades son difíciles de identificar en un sector que tiene la capacidad de ofrecer puestos altamente remunerados y estables para una mano de obra regional poco presente en sectores de alta productividad y por el contrario, caracterizada por la deserción laboral.

Sin embargo, no solo importa una cultura masculinizada para comprender los procesos de inclusión y exclusión de las mujeres en la industria extractiva. También la distribución sexual del trabajo promueve la permanencia de las mujeres en roles de cuidado y soporte, expresados en el empleo indirecto de la actividad extractiva. Aquí la informalidad y la ilegalidad tienden a servir como escenarios donde las relaciones de poder asimétricas entre perfiles de mujeres vulnerables (como aquellas en pobreza y provenientes de zonas rurales) se encuentran en mayor riesgo de ingresar a circuitos laborales de explotación. No obstante, los roles de género en ámbitos locales también pueden servir para posicionar a otros perfiles de mujeres en lugares de mayor libertad en contextos extractivos. Cuando la minería y los hidrocarburos demandan servicios para sostener los campamentos y las nuevas zonas urbanas, mujeres campesinas pueden migrar y empezar a ganar sueldos más altos que en sus actividad anteriores. Si bien este tipo de presencia suele enten-

derse como una expresión de explotación (y es el caso de la prostitución uno emblemático), también es verdad que ciertas mujeres parecen verse más beneficiadas que otras por el acceso a niveles mayores de remuneración. Otros escenarios de mayor agencia femenina también se registran en la participación ciudadana y el empleo directo informal.

Muchas de estas afirmaciones poseen aún un carácter meramente exploratorio. Diversas preguntas se abren observando las tendencias nacionales presentadas. Entre las principales tareas pendientes, está comparar esta información con los ciclos de demanda de materias primas para cada país en comparación a las diferencias de género. Es decir, los ciclos dentro del súper ciclo (variaciones en la producción y rentabilidad de ciertos productos mineros y energéticos) parecen haber creado mayor demanda de empleo para tipos de mujeres y tipos de hombres. En segundo lugar, revisar las cifras de empleo y demanda, junto con el tamaño de la industria, también sería relevante para explorar las dinámicas de exclusión o inclusión de la mano de obra femenina. Para completar este análisis, sería importante contar con información desagregada en tipos de empleo. Lamentablemente estas características no se registran con periodicidad por los estados ni tampoco por la totalidad de las empresas extractivas. Es posible que, en ciertos empleos, las brechas sean menores, pero llama la atención cómo parecen ser sistemáticas a lo largo de la cadena de valor.

Finalmente, impulsar investigaciones comparadas en ámbitos sub nacionales a través de estudios de caso sería central para reconstruir las transformaciones en las relaciones de género. Identificar patrones de cambio en las relaciones de género y la distribución del poder entre los sexos desencadenados por tipos de industria (magnitud, recursos y los niveles de formalidad e informalidad) serviría para dimensionar los impactos a futuro y en consecuencia, contribuir a prevenirlos o mitigarlos.

Solo mediante un esfuerzo conjunto se podrá conocer quiénes son los hombres y las mujeres que obtienen mayores beneficios de la presencia de la minería y los hidrocarburos, y cuáles son los rostros de aquellas y aquellos que, por el contrario, verán sus oportunidades de desarrollo individual frustradas por la presencia extractiva.

Referencias

- Ballón, E., Monge, C., Viale, C. & De la Puente, L. (2017). La Agenda de la Sociedad Civil Frente a las Industrias Extractivas en América Latina. Recuperado de <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/la-agenda-de-la-sociedad-civil-frente-las-industrias-extractivas-en-america-latina>
- Bebbington, A. (2013). Industrias extractivas, conflicto social y dinámicas institucionales en la región andina. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Brereton, D. (2017). Prácticas de gestión social en la industria minera peruana: puntos destacados de la encuesta a miembros de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo de 2017. PERUMIN 2017 *Minería: competitividad y sostenibilidad: 33 Convención Minera*. Simposio llevado a cabo en Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa Perú.
- Butler, J., & Soley-Beltrán, P. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Chambilla, B. (2016). Mujeres mineras y el trabajo minero itinerante en la Cooperativa Chorolque. *T'inkazos* (39) pp.81-91. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4261/426146435006.pdf>
- Chaparro, E., & Lardé, J. (2009). *El papel de la mujer en la industria minera de Centroamérica y el Caribe*. Lima: CEPAL
- Chaparro, E. (2005). *La mujer en la pequeña minería de América Latina: el caso de Bolivia. Serie Recursos Naturales e Infraestructura*. Santiago: CEPAL.
- Cuadros, J. (2010). *Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres*. Lima: Cooperación.
- Deonandan, K., & Dougherty, M. L. (Eds.). (2016). *Mining in Latin America: critical approaches to the new extraction*. Routledge.
- Flores, C. (2016). Conviviendo con la minería en el Sur Andino. Lima: Cooperación, Oxfam. Recuperado de https://peru.oxfam.org/sites/peru.oxfam.org/files/file_attachments/Conviviendo%20con%20la%20mineria%20en%20el%20sur%20andino.pdf
- Foro por Colombia (2017). La Agenda de la Sociedad Civil Frente a las Industrias Extractivas en Colombia. Fundación Ford, Natural Resource Governance Institute. Recuperado de <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/la-agenda-de-la-sociedad-civil-frente-las-industrias-extractivas-colombia>
- Fundar (2017). La Agenda de la Sociedad Civil Frente a las Industrias Extractivas en Perú. Fundación Ford, Natural Resource Governance Institute. Recuperado de <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/la-agenda-de-la-sociedad-civil-frente-las-industrias-extractivas-en-mexico>
- Grupo Propuesta Ciudadana (2017). La Agenda de la Sociedad Civil Frente a las Industrias Extractivas en Perú. Fundación Ford, Natural Resource Governance Institute. Recuperado de <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/la-agenda-de-la-sociedad-civil-frente-las-industrias-extractivas-en-peru>
- Guiza, L. (2013). *La pequeña minería en Colombia una actividad no tan pequeña*. UNAL.
- Haarstad, H. (2012). *New political spaces in Latin American natural resource governance*. Palgrave Macmillan US.
- Kotsadam, A., & Tolonen, A. (2016). African mining, gender, and local employment. *World Development*, (83), 325-339.
- Lahiri-Dutt, K. (2011). *Gendering the masculine Field of mining for sustainable community livelihoods*. ANU Press.
- Macdonald, C. (2017). *The role of gender in the extractives industries (No. 052)*. World Institute for Development Economic Research (UNU-WIDER).
- Mahy, P. (2011). Sex work and livelihoods: beyond the negative impacts on women in Indonesian mining. En K. Lahiri-Dutt. (Ed.), *Gendering the field: Towards sustainable livelihoods for mining communities*. ANU Press.
- Montaño, S. (2015). Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/4/53234/1420867_Informe_regional_Beijing_WEB.pdf
- O'Faircheallaigh, C., & Corbett, T. (2005). Indigenous participation in environmental management of mining projects: The role of negotiated agreements. *Environmental Politics*, 14(5), 629-647.
- Orihuela, J.C., Huaroto, C. & Paredes, M. (2014). Escapando de la maldición de los recursos local: conflictos socioambientales y salidas institucionales. Recuperado de http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/informe_final_orihuela.pdf

- Paredes, M. (2016). *Los efectos del boom de las industrias extractivas en los indicadores sociales de los países andinos*. Lima: Ford Foundation, Natural Resource Governance Institute.
- Parmenter (2011) "Experiences of indigenous women in the Australian mining industry". En K. Lahiri-Dutt. (Ed.), *Gendering the field: Towards sustainable livelihoods for mining communities*. ANUPress.
- Sanz, T. (2015). *Caracterización de las condiciones de trabajo en la minería de oro en Madre de Dios y una aproximación a los factores de riesgo*. Lima: Oficina de la OIT para los países andinos.
- Stefanovic, A. & Saavedra, M. (2016). *Las mujeres en el sector minero de Chile, propuestas para políticas públicas de igualdad*. Santiago: GIZ, CEPAL.
- Terram (2017). *La Agenda de la Sociedad Civil Frente a las Industrias Extractivas en Chile*. Fundación Ford, Natural Resource Governance Institute. Ver en: <https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/3-la-agenda-de-la-sociedad-civil-frente-las-industrias-extractivas-en-chile>
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17.
- Wagner, L. (2016). *Organized crime and illegally mine gold in Latin America*. Recuperado de <http://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/TGIATOC-OC-and-Illegally-Mined-Gold-in-Latin-America-Report-1718-digital.pdf>
- World Bank (2009). *Mining for Equity: The Gender Dimensions of the Extractive Industries*. The World Bank.
- World Bank (2011). *Gender Sensitive Approaches for the Extractive Industry in Peru: Improving the Impact on Women in Poverty and their Families*. The World Bank.
- World Bank (2012). *Gender Dimensions of Artisanal and Small-Scale Mining: A Rapid Assessment Toolkit*. The World Bank.
- World Bank (2013). *Extracting Lessons on Gender in the Oil and Gas Sector*. The World Bank

Bases de datos

- Natural Resource Governance Institute (2017) "Gender and extractive industries, getting the numbers right". Consultoría a cargo de Cesar Huaroto y Mayte Ysique para la oficina regional de América Latina de NRGI.